

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 10 de enero de 2024**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinador del Distrito: D. José Antonio Frutos Páez

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

Dña. Almudena Arroyo de Hita

D. Pedro Jesús Blesa Marqués

Dña. Soraya Escudero Fernández

Dña. Pilar Shannon Pérez Brown

D. Fernando Jesús Sainz Martín

D. David Villar Vegas

Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández

D. Alfonso Álvarez Ramos

Dña. Laura de Pablo Pérez

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Pilar Rodríguez Ramos

Dña. María Luisa Sánchez Fernández

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Mar Barberán Parrado

Dña. María Pilar Alicia García Hernández

D. Germán Pérez Pérez

Dña. Ana Pellicer Vázquez

D. David Penado Fernández

D. Nicolás Pozo Serrano

Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araújo

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

D. Juan Hipólito Carrero

D. Fernando Jaime Rodríguez García

Dña. Gloria San Martín Barrutia

D. Daniel Expósito Cuestas



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2024/0006779 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2024 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2023/03038”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2024/0006784 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2025, en el Distrito de Chamartín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



- PUNTO 4.-** Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2024/0006786 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2025 en el Distrito de Chamartín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2024/0006794 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2025”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 6.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0003537 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *En el pavimento de la calle Luis Larrainza, espacio cerrado al tráfico, calle y lugar de acceso al Colegio Padre Poveda, existe un espacio donde están dibujados diferentes juegos clásicos y didácticos tanto para los alumnos en la entrada y la salida de los colegios, como para los niños del vecindario. Hemos detectado el desgaste y deterioro de los mismos, llegando a desaparecer en alguno de sus tramos. Por lo anterior este grupo municipal formula lo siguiente: “Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o bien se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se proceda a la realización de labores de pintura y conservación de los mismos para evitar su deterioro progresivo y desaparición, actuación menos costosa de realizarse a tiempo”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2024/0003543 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *Es una realidad que en los actos que se celebran en el Bernabéu recinto deportivo, residentes y familiares no residentes de la zona ven restringido su acceso a la zona. A día de hoy, cada vez que se celebra un encuentro de fútbol, se cierra el acceso en automóvil a aquellos que no figuren como residentes en esta zona en la que viven muchas personas mayores, las cuales necesitan la ayuda de sus familiares a los que, al no ser estos residentes, no se les permite el acceso. Dado que se van a multiplicar los eventos y actividades extradeportivas que se van a celebrar, entendemos se hace necesario que se permita de algún modo el acceso a estos familiares no residentes, previa justificación de la necesidad de acceder a dicha zona. Por lo anterior este grupo municipal formula lo siguiente: "Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se establezca un sistema para que facilite el acceso de los familiares no residentes en los días de celebración de los actos, bien por la expedición de una autorización o de un distintivo, o carnet u otro tipo de medio que sea idóneo".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2024/0003553 presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se incremente, previo estudio, el uso de pinturas termoplásticas y de resina epoxi en aquellas zonas de asfalto con mayor desgaste y uso en el Distrito y se estudie la idoneidad de la frecuencia del pintado de sus calles secundarias que reciben otro tipo de pintura, priorizando en su recomendación final aquellas alternativas que supongan menor impacto ambiental, así como sobre la salud de la ciudadanía".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada la proposición n.º 2024/0003556 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *Nos elevan los vecinos de la calle Fernán Nuñez, que los pasos de cebra situados en la misma son en exceso elevados y generan rozaduras en los bajos de los coches, con la lógica preocupación de los titulares de los vehículos sobre el estado en el que quedan los mismos. Por lo anterior este grupo municipal formula lo siguiente: "Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se realice un estudio sobre el cumplimiento de la elevación de dicha señalización a la normativa de tráfico vigente y, de resultas y si procede, se realicen las acciones correctoras correspondientes".*



Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.
Voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Socialista.

- PUNTO 10.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0003563 presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda de modificación del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: *“Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o bien se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento, para que se establezca un premio o distinción reflejado en una placa de reconocimiento a aquellos comerciantes, negocios, comercios o empresas del Distrito de Chamartín que llevan ejerciendo su actividad en el mismo durante un mínimo de 35 años”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 11.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2023/1652298 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Que la Junta Municipal de Chamartín se comprometa a reclamar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid que las estaciones de metro de la línea 4 que se encuentran en el Distrito se incluyan dentro del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021-2028, o cualquier otro proyecto que permita que las y los vecinos que lo necesiten puedan acceder a los andenes de metro en ascensor”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

LOS PUNTOS 12 Y 17 SE DEBATEN JUNTOS

- PUNTO 12.-** Rechazada la proposición n.º 2023/1652299 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que se coloque una placa conmemorativa, en el acceso al Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, con el nombre de D. Manuel Alonso Zapata”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 13.- Rechazada la proposición n.º 2024/0000133 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con las áreas de gobierno competentes, organice una feria de Asociaciones, que permita visibilizar el tejido asociativo de nuestro distrito”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

El punto 14 es retirado por el Grupo Municipal Socialista

PUNTO 15.- Rechazada la proposición n.º 2024/0000138 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno competente inicie las gestiones necesarias para que los servicios sociales realicen una actuación integral y, si fuera necesario, encuentren una alternativa habitacional, para las personas que viven en el asentamiento sito en el túnel que transcurre por la calle Padre Francisco Palau y Quer, comprobando si existen menores o personas con necesidades especiales. Una vez realizada dicha acción, que se proceda al desalojo y limpieza del emplazamiento”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 16.- Rechazada la proposición n.º 2024/0000139 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que desde la Junta de Distrito de Chamartín se inste a la EMT a la instalación de pantallas informativas de tiempos de espera en todas las paradas de autobús del Distrito que sea viable técnicamente, priorizando aquellas más concurridas y/o que den servicio a más líneas de autobús”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 17.- Aprobada la proposición n.º 2024/0003439 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que dedique una placa conmemorativa con el siguiente texto al pedagogo y maestro Manuel Alonso Zapata en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, del que fue director entre los años 1933 y 1936:*

"Este edificio fue inaugurado como "Grupo Escolar Nicolás Salmerón" el 6 de noviembre de 1933, por D. Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la Segunda República española. D. Manuel Alonso Zapata (1893-1936), maestro y pedagogo, fue su primer director."

Votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 18.- Rechazada la proposición n.º 2024/0003445 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Ante las peticiones de los vecinos y la necesidad del espacio por su uso como parque infantil, proponemos la instalación de pantallas de contención acústica en el lateral del Jardín de Francisco Javier Sáenz de Oiza".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 19 Rechazada la proposición n.º 2024/0003454 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Aprovechando que el pasado 31 de diciembre se terminó el permiso para la instalación de terrazas en bandas de aparcamiento, traemos para su debate en Pleno de la Junta Municipal de Distrito la siguiente proposición:*

- Apartado 1) Instar, desde la Junta de Distrito al órgano competente, a iniciar la modificación de las Ordenanzas necesarias para permitir que los espacios reservados hasta el 31 de diciembre de 2023 a las terrazas COVID, aprobadas en la modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30 de julio de 2013 en la Resolución 051, queden reservados para la creación de espacios estanciales.
- Apartado 2) En el momento de la eliminación de cada terraza, llevar a cabo la ampliación del espacio peatonal correspondiente a la superficie ocupada por la terraza para su aprovechamiento como espacio estancial, con vegetación, sombras y elementos de mobiliario homologados en el catálogo municipal, de forma que se incremente la infraestructura verde de la ciudad y se permita el uso y disfrute de estos vacantes.
- Apartado 3) Instalar, en los espacios que así lo permitan, aparcamientos cerrados y seguros para bicicletas particulares".



Voto a favor del Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003544 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: “¿Pueden explicarse los criterios para la instalación y distribución de los bancos en las aceras del Distrito?”.

El punto 21 es retirado por el Grupo Municipal Más Madrid

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003525 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Podría concretar la Concejala Presidenta cuándo se va a poner en marcha el servicio lanzadera de transporte entre el centro de salud de la calle Canillas, actualmente sin funcionamiento, y el que se ha asignado a sus usuarios situado en la calle Baviera?”.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003531 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Cuáles son las medidas de seguridad que el ayuntamiento va a adoptar de cara a los viandantes, especialmente los alumnos de los colegios y los vecinos mayores, con respecto al polvo contaminante en la construcción del túnel en torno al Bernabéu?”.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1647621 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando conocer: “A la vista de la concesión del Premio Nacional de Comercio Interior 2023 al Ayuntamiento de Madrid, ¿Qué planes para 2024 tiene la Sra. Concejala Presidente de Chamartín para el comercio local?”.



Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25. - Se da cuenta de la relación de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

LOS PUNTOS 26 Y 27 SE DEBATEN JUNTOS

PUNTO 26. - Admitida la urgencia de la moción nº 2024/0017362 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: *"Instar a que la Junta Municipal de Chamartín emita, de manera inmediata, disculpas públicas además de una disculpa personalizada a quienes hayan recibido el vídeo del rey Baltasar interpretado por una persona con la cara pintada por reforzar estereotipos de la población negra, contribuyendo de esa forma a la discriminación y al racismo; así como a que se comprometa públicamente a no repetir el mismo error asegurando la contratación de personas negras cuando el perfil del contrato así lo determine"*.

Una vez debatido el fondo del asunto de forma conjunta con el punto 27, procediéndose a la votación, se rechaza la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 27. - Admitida la urgencia de la moción n.º 2024/0017416 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"Que la concejala presidenta de la JMD de Chamartín:*

- 1) *Dé explicaciones de las razones por las cuales se ha utilizado la técnica del "blackface" en los mensajes que los Reyes Magos han enviado a los niños y niñas de nuestro distrito.*
- 2) *Se comprometa a no volver a utilizar en actividades festivas, navideñas y culturales la técnica del "blackface" para representar a personas de raza negra"*.

Una vez debatido el fondo del asunto de forma conjunta con el punto 26, procediéndose a la votación, se rechaza la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez



Información de Firmantes del Documento

